



Agenda policial y crimen político en la prensa popular  
El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983)  
María Paula Gago  
Improntas de la Historia y la Comunicación (N.º 10), e048, 2022  
ISSN 2469-0457 | <https://doi.org/10.24215/24690457e048>  
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/improntas>  
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata  
La Plata | Buenos Aires | Argentina

## Agenda policial y crimen político en la prensa popular

### El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983)

Police Agenda and Political Crime in the Yellow Press  
*Crónica* newspaper during the Transition to Democracy in Argentina  
(1982-1983)

**María Paula Gago**

[mariapaulagago@gmail.com](mailto:mariapaulagago@gmail.com) | <https://orcid.org/0000-0001-8148-1499>

Instituto de Investigación Gino Germani (IIGG-CONICET)  
Universidad de Buenos Aires | Argentina

#### Resumen

El estudio de la agenda policial de *Crónica*, durante la transición democrática en la Argentina (1982-1983), permitió identificar que las condiciones sociales e históricas de producción incidieron en el interés del diario por la inclusión de crímenes políticos en su oferta informativa, sin que esto alterara su contrato de lectura. Los resultados muestran que *Crónica* se asumió como fuente evaluativa de información para que su lectorado pudiera diferenciar los asesinatos con connotaciones políticas de aquellos que no tenían vinculación con la última Dictadura cívico militar.

#### Palabras clave

agenda policial, prensa popular, transición democrática, Argentina

#### Abstract

The study of the police agenda of the newspaper *Crónica*, during the democratic transition in Argentina (1982-1983), allowed to identify that the social and historical conditions of production influenced the interest of the newspaper for the inclusion of political crimes, although without altering its reading contract. The results obtained show that *Crónica* assumed as an evaluative source of information so that its readers could differentiate the murders with political connotations from those that had no connection with the dictatorship.

#### Keywords

police agenda, yellow press, transition to democracy, Argentina

# Agenda policial y crimen político en la prensa popular

## El diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina (1982-1983)

Por María Paula Gago

### Introducción

En el presente artículo se analiza, a partir de la articulación de categorías operativas provenientes de la sociosemiótica (Verón, 1993) y del análisis del discurso (Benveniste, 1999), la agenda policial del diario *Crónica* durante la transición a la democracia en la Argentina. El recorte temporal se concentra en el período de descomposición de la última Dictadura cívico militar (Quiroga, 2004). Precisamente, en dos momentos posteriores a la guerra de Malvinas: octubre de 1982 y mayo de 1983.

2

---

Esta selección temporal coincide con el asesinato del publicista Marcelo Dupont, ocurrido el 7 de octubre de 1982, y con el secuestro y posterior crimen de los militantes Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, en mayo de 1983. Estos casos no formaban parte de la oferta policial. Sin embargo, se toman como referencia porque la hipótesis de partida es que ambos incidieron en la cobertura que el diario *Crónica* realizó tanto de delitos comunes como de casos conmocionantes<sup>1</sup> sin vínculo con la dictadura.

De acuerdo con la perspectiva teórica metodológica planteada, las preguntas que subyacen son: ¿qué estrategias discursivas desplegó *Crónica* para diferenciar los crímenes políticos de aquellos que no tenían vínculo con la última Dictadura cívico militar?, ¿de qué manera incidió el contexto social e histórico en la oferta policial del diario?

En trabajos previos (Gago, 2020b) se identificó que durante 1976-1983 en el discurso de la prensa en general, y de los diarios populares en particular, se delinearon tres modelos delincuenciales que convivían en la superficie redaccional –subversivos, asesinos de alta peligrosidad y ladrones comunes– y se configuraron dos narrativas tendientes a solicitar un mayor control social. La primera, de corte autoritario represivo, se orientaba a legitimar

el exterminio del subversivo; la segunda, de tinte correctivo, consideraba que los delincuentes de menor peligrosidad merecían ser reeducados para lograr, posteriormente, reinsertarse en la sociedad.

Durante el período 1976-1978 se utilizó una retórica de tipo policial para informar sobre lo que la prensa denominó la «lucha antisubversiva». Una vez finalizada la cuestión, se verificó la apelación a la narrativa de corte autoritario y represivo para informar sobre casos que involucraban a delincuentes de alta peligrosidad, y una narrativa correctiva para los delincuentes de menor peligrosidad. En el período inmediatamente previo a Malvinas, que se profundizó luego de la derrota, se identificó en el discurso de algunos de los diarios de circulación nacional –*Clarín, La Nación, La Prensa y Diario Popular*– un movimiento oscilante en las coberturas en torno al delito: ya no se apelaba a una retórica de tipo policial para informar sobre cuestiones que transcendían lo meramente policial sino que los delitos comunes eran interpretados en clave política o en vínculo con la represión ilegal, incluso, cuando no había pruebas que permitieran comprobar esa relación (Gago, 2020b).

Se parte de considerar a la prensa como un actor político con capacidad de influir en la toma de decisiones del sistema político del que forma parte (Borrat, 1989), como formadora de opinión pública y con capacidad de influir en la difusión de los imaginarios sociales (Baczko, 1999). A la noticia policial, como un relato político (Saitta, 1998) desde el cual se instalan determinadas modalidades delictivas, se traza una imagen acerca del bien y del mal, y se reclaman acciones por parte del Estado y la Justicia. Así, el delito deviene en una categoría histórica y flexible, y en un instrumento crítico: «Una frontera móvil y cambiante que no solo sirve para separar la cultura de la no cultura, sino también para articular diferentes zonas como el Estado, la política, los sujetos, la literatura» (Ludmer, 1999, p. 14).

La elección del corpus se fundamenta en la circulación y en la influencia de *Crónica* en los sectores trabajadores y populares. De acuerdo con Héctor Ricardo García (1997), en 1974, antes de sufrir una censura por parte del entonces Ministro de Acción Social, José López Rega, el diario llegó a vender 700.000 ejemplares. Según Marcelo Borrelli y Adriano Epiro (2021), con base en un informe de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, el diario alcanzó una venta de 426.000 ejemplares hacia 1980. En el libro *La culpa la tuve yo* (2012), García declara una venta de 500.000 ejemplares para el período transicional.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado se explicitan los aspectos teóricos y metodológicos. Luego, se contextualiza de manera sucinta la situación del diario *Crónica* hacia 1982 y las condiciones de producción del discurso informativo luego de la derrota de Malvinas y en el período transicional. En tercer lugar, se presentan los resultados obtenidos del análisis del corpus. Finalmente, se recapitulan en las conclusiones los principales hallazgos del trabajo.

### Metodología utilizada

En este artículo se retoma el planteo de Eliseo Verón (1993) para analizar los modos en que en un contexto determinado las prácticas sociales de producción y de recepción de sentidos afectan a la construcción de los discursos, categoría central en su teoría, puesto que es en el nivel discursivo donde se manifiesta la materialidad del sentido.

Desde esta perspectiva, se realiza una distinción fundamental entre las condiciones de producción y las condiciones de reconocimiento de un discurso. Las primeras aluden a las determinaciones que delimitan las restricciones de su generación. Las segundas, a las determinaciones que definen las restricciones de su interpretación. Esta diferenciación permite postular el desfasaje entre ambas instancias y la no linealidad de la circulación discursiva, a la vez que fijar dos posiciones de análisis, puesto que el estudio de las propiedades de un discurso, desde el punto de vista de su producción, no permite deducir sus efectos de sentido en reconocimiento.

En este artículo, se analiza la agenda policial del diario *Crónica*, entre octubre de 1982 y noviembre de 1983, desde el punto de vista de la instancia de producción.

Las gramáticas de producción que condicionan la producción discursiva imprimen en los textos marcas distintivas. Según Oscar Steimberg (1993), los tres órdenes de producción de sentido son el temático (qué), el retórico (cómo) y el enunciativo (efecto de sentido). De la pregunta por estos órdenes surgen los géneros discursivos, entendidos como enunciados relativamente estables asociados a esferas de uso del lenguaje (Bajtín, 1982), cuyo análisis permite un abordaje exhaustivo de los géneros a la vez que comprender las variaciones y las constancias de rasgos (Gago, 2017).

Para analizar dichos órdenes se retoma la teoría de la enunciación (Benveniste, 1999). Esta perspectiva, deudora del modelo binario de Ferdinand de Saussure, propone un

análisis inmanente del enunciado. Plantea que toda locución postula, implícita o explícitamente, un alocutario y diferencia el enunciado –lo dicho– del proceso que lo genera, esto es, de la enunciación, entendida como el acto individual de apropiación de la lengua.

El locutor, a través de la enunciación, se refiere al mundo por medio del discurso. En consecuencia, la referencia es parte integrante de la enunciación. En cada instancia de discurso hay un centro de referencia interna. En este sentido, Émile Benveniste (1999) propone un abordaje teórico metodológico capaz de reconstruir los sentidos que se originaron en una enunciación determinada partiendo del enunciado. Para ello, se analizan ciertos mecanismos de la lengua como deícticos, subjetivemas y modalidades enunciativas.

En este sentido, la perspectiva teórico metodológica propuesta favorece posiciones y niveles de análisis que resultan pertinentes para estudiar en su especificidad el discurso mediático sobre el delito (Gago, 2021).

En lo atinente al corpus, se seleccionaron 52 unidades informativas, de las cuales 25 se publicaron en octubre de 1982 y 27, en mayo de 1983.<sup>2</sup> Se agruparon por categorías semánticas y se tomaron en consideración aquellas que eran predominantes en la oferta informativa de *Crónica*: delito común, siniestros viales y casos conmocionantes.<sup>3</sup>

### Algunas consideraciones sobre *Crónica*

El primer ejemplar de *Crónica* data del 29 de julio de 1963. Por un tiempo largo, el diario mantuvo tres ediciones: primera, quinta y sexta. Luego, optó por la primera. Fundado por el periodista Héctor Ricardo García, apareció con la pretensión de ocupar el lugar que *Crítica* había dejado en la prensa sensacionalista desde el 30 de marzo de 1962, día de su última edición (Ulanovsky, 2005).

El público al que se dirige es trabajador y popular, ávido de noticias impactantes y truculentas, pero sin resignar la ironía y el humor (Pereyra & Iriondo, 2011). Esto se infiere no solo de su slogan, «Firme junto al pueblo», sino también del lenguaje coloquial que utiliza para titular y de los temas que privilegia en su oferta informativa: espectáculos, deportes y policiales.<sup>4</sup>

En su superficie redaccional se verifica el uso de la hipérbole como recurso retórico predominante, como así también una apelación emocional a los/as lectores/as. Esto se alinea con lo que propone Guillermo Sunkel (2002): el principio de unidad de los diarios populares de masas consiste en que todos ellos asumen una determinada modalidad de representación de lo popular «como el elemento que justifica su existencia, vale decir, todos ellos se autodefinen en términos de la función de representación» (p. 3). Por lo tanto, cada uno de estos diarios va a construir su propia modalidad de representación de lo popular sobre la base de lo que denomina la matriz simbólico-dramática y la matriz racional-iluminista. De acuerdo con el autor, mientras que el lenguaje simbólico-dramático deviene de una concepción religiosa, y representa al mundo en términos dicotómicos, la matriz racional-iluminista se introduce en la cultura popular –como un elemento derivado o externo a la matriz simbólico-dramática preexistente–, a través de la creación del Estado Docente y por «la introducción de ideologías políticas de corte iluminista» (Sunkel, 2002, p. 4).

*Crónica* fue varias veces clausurado por violar prohibiciones de los gobiernos de turno que tenían la intención de limitar la información que debía circular para no generar en la sociedad un impacto indeseado o no controlable. Por ejemplo, durante el gobierno de Juan Carlos Onganía no se podía publicar información sobre la protesta obrera estudiantil ocurrida en mayo de 1969, conocida como el Cordobazo. Pero García desobedeció esa prescripción y la consecuencia fue el cierre de la planta y su clausura.

En 1974, el diario fue censurado por orden de López Rega durante un año, por invocar una campaña a favor de las Islas Malvinas; en 1975, fue clausurado por el gobierno de Isabel Perón;<sup>5</sup> bajo el gobierno de facto, al mando de Jorge Rafael Videla, lo censuraron por publicar la noticia de la muerte de Mario Santucho, líder del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) (García, 1997). Finalmente, en 1978, por anunciar una supuesta apertura política del gobierno (Gago, 2020b). A esto se suman atentados como el de fines de 1975 contra su complejo teatral para impedir el estreno de una obra de Nacha Guevara<sup>6</sup> (Ulanovsky, 2005). En 1979, en el marco de una farragosa relación con las autoridades del gobierno de facto, *Crónica* le dedicó una extensa cobertura a la visita que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la Argentina.

Durante la guerra de Malvinas, el diario acompañó el tono triunfalista que caracterizó a gran parte de la prensa. Cabe destacar que *Crónica* siempre apoyó la idea de recuperar las islas, que eran, además, objeto de interés para García, quien en 1966 había participado

del Operativo Cóndor.<sup>7</sup> Cuando la guerra llegó a su fin, *Crónica* «consideraba que la derrota no era de ninguna manera una pérdida definitiva ni un resultado permanente y cabía la posibilidad de revertirla en el futuro» (Etcheberry, 2017, p. 44). Sin embargo, luego de la rendición, cuando se hizo evidente un próximo retorno a la democracia, se verificaron en el discurso de los principales diarios argentinos críticas al régimen militar por sus decisiones en torno a la cuestión Malvinas.

García fue dueño de varios medios como Teleonce y Radio Colonia, además de otros en la gráfica. En 1973, cuando las televisoras privadas fueron intervenidas por el Estado Nacional, perdió Teleonce y trató de recuperar Canal 11 participando en la licitación que se realizó en 1983. A través de un recurso de amparo judicial obtuvo nuevamente la licencia, pero al asumir la presidencia Raúl Ricardo Alfonsín la licitación fue anulada. Probablemente, esto haya incidido en el posicionamiento del diario frente al gobierno radical (Orsaria & Jorge Biscussi, 2017).

### **Las condiciones sociales e históricas de producción de la prensa (1982-1983)**

7

---

A partir de 1980, las dictaduras en Latinoamérica comenzaron a ceder ante la posibilidad de la apertura democrática. Las consecuencias fueron transiciones pactadas que ya no buscaban soluciones radicales sino la instauración de regímenes democráticos (Ansaldi, 2001). La excepción fue la Argentina, donde las torpezas demostradas por Leopoldo Galtieri<sup>8</sup> durante el conflicto del Atlántico Sur terminaron por despejar el terreno para una acelerada transición a la democracia.

Durante la campaña electoral previa a los comicios de 1983 la cuestión militar ocupó un lugar importante. Frente a esta problemática, el candidato de la Unión Cívica Radical (UCR), Raúl Ricardo Alfonsín, marcó una notable diferencia respecto de su contrincante, el peronista Ítalo Lúder, al manifestarse en contra de la autoamnistía declarada por el régimen militar, dado que consideraba que dejaría impunes los delitos cometidos durante la última Dictadura cívico militar. Alfonsín postuló la necesidad de enjuiciar a los responsables de la violencia cometida en los últimos años, teniendo en cuenta que las elecciones marcarían el final del gobierno de facto.

Es importante agregar, tal como postulan Osvaldo Barreneche y Diego Galeano (2008), que si bien en los debates que se dieron sobre la transición a la democracia la cuestión

militar era objeto central de preocupación, se le destinó poca atención a la policía, que seguía rigiéndose por las normas aprobadas durante la época de la última Dictadura.

En lo que atañe estrictamente al delito común, Gabriel Kessler (2010) señala que su escasa importancia en la agenda pública durante el período de la transición no se corresponde con su magnitud cuantitativa. De todos modos, se verifica que el espacio cedido por el delito común había sido ocupado por crímenes vinculados con la Dictadura cívico militar (Kessler, 2010; Gayol & Kessler, 2018; Gago, 2020a). Esta tendencia se vio potenciada a partir de dos casos conmocionantes, vinculados con el gobierno dictatorial, que ocurrieron durante el período transicional: el asesinato del publicista Marcelo Dupont, en octubre de 1982, y el secuestro y posterior crimen de los militantes Cambiaso y Pereyra Rossi, en mayo de 1983.

Marcelo Dupont fue uno de los testigos en el proceso por el asesinato de la diplomática Elena Holmberg, secuestrada el 20 de diciembre de 1978. Luego de su muerte –ocurrida dos días después de la prohibición de la Marcha por la Vida–,<sup>9</sup> su hermano, Gregorio Dupont, había efectuado una denuncia pública contra el almirante Eduardo Massera por el caso. Según informó el diario, Gregorio había revelado en su declaración que la asesinada diplomática le había confiado que el almirante Massera se había reunido en París con el jefe de Montoneros –Mario Firmenich– y le había entregado una gruesa suma de dólares (*Crónica*, 14/10/1982).

Simultáneamente, se reabría la causa por la desaparición, en 1977, del diplomático Héctor Hidalgo Solá, y la [Asociación de Entidades Periodísticas de Argentina \(ADEPA\)](#) y demás sectores vinculados a la prensa manifestaron su descontento frente al estado de sitio que regía desde hacía casi siete años.<sup>10</sup>

En lo que atañe a Cambiaso y a Pereyra Rossi, fueron secuestrados por un grupo parapolicial en el bar Magnum, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Tres días después, sus cuerpos aparecieron baleados en Zárate. El 17 de mayo de 1983, según se publicó en los principales medios de prensa, el Ministerio del Interior y la Policía de la Provincia de Buenos Aires informaron que habían sido abatidos en un enfrentamiento con efectivos del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional de Tigre. Los policías involucrados eran los suboficiales Rodolfo Diéguez, Juan Amadeo Spataro y el oficial principal Luis Abelardo Patti. Los peritajes demostraron que Cambiaso y Pereyra Rossi fueron golpeados y torturados antes de morir. Los indicios de lesiones premortem –desde golpes hasta pasaje de corriente eléctrica– eran datos que habían figurado en el

dictamen del médico forense Jorge Gobbi (a quien, finalmente, exoneraron). En junio de 1983, el juez penal de San Nicolás, Juan Carlos Marchetti, dispuso la prisión preventiva para los tres policías por homicidio calificado reiterado. Los agentes estuvieron presos cinco meses, hasta noviembre de 1983, cuando se dictó su sobreseimiento provisorio.

Tomando en consideración trabajos anteriores (Gago, 2015), se puede afirmar que en ambos casos el discurso de la prensa se orientó a denunciar y a responsabilizar a los grupos paramilitares fuera de control y a la policía de la provincia de Buenos Aires. Esto puso de manifiesto su disgusto frente a las prácticas represivas que otrora había llevado adelante el gobierno dictatorial en el marco de lo que denominaba la «lucha antisubversiva».

En este contexto, se verifica en las narrativas mediáticas un desplazamiento en las claves interpretativas del delito: si bien entre 1976-1978 se apeló a una retórica delictiva<sup>11</sup> para informar sobre la subversión «y para sustraerla, de ese modo, de la discusión política, reduciéndola a una cuestión de seguridad; ahora, todos los crímenes, inclusive los comunes, tenían connotaciones políticas» (Gago, 2020a).

## Resultados

Desde la perspectiva teórica y metodológica explicitada, el corpus se analiza sobre la base de los siguientes ejes: oferta informativa (orden temático), formas de expresión desplegadas para diferenciar entre delito político y delito común (orden retórico) y modalidades de la enunciación (orden enunciativo).

### La oferta informativa

En su agenda informativa, *Crónica* les otorgaba centralidad a las noticias de las llamadas secciones blandas (Ford & Longo Elía, 1999) como deportes, espectáculos y policiales, aunque esto no significa que en su oferta no se incluyeran noticias sobre política o derechos humanos. Durante los meses analizados, el diario brindó cobertura destacada a los casos Dupont, Cambiaso y Pereyra Rossi como así también a los desaparecidos y al accionar de grupos parapoliciales fuera de control. Estos casos formaban parte de las portadas y el desarrollo de las noticias ocupaba dos páginas [Figuras 1 y 2].



**Figura 1**  
Portada de *Crónica*,  
8 de octubre de 1982

**Figura 2**  
Portada de *Crónica*,  
27 de mayo de 1983

Fuente: archivo personal de la autora

Respecto de la agenda de los derechos humanos en la prensa popular argentina, Leila Orsaria y Martín Jorge Biscussi (2017) confirman que durante el período 1986-2007 *Crónica* y *Diario Popular* «desplazaron el interés hacia las noticias relacionadas con las medidas políticas en torno al terrorismo de Estado y la violación de los Derechos Humanos ocurridos entre 1976-1983, sin por eso alterar el contrato de lectura» (p. 10). Si bien su investigación toma un período posterior al considerado en este artículo, permite confirmar la tendencia del diario –ante determinadas coyunturas– a otorgar centralidad en su sumario informativo a noticias políticas; específicamente, a aquellas vinculadas con el terrorismo de Estado.

En este trabajo, tal como se mencionó, interesa analizar la oferta informativa policial. En línea con el planteo de Ludmer (1999), quien sostiene que el delito es flexible y cambiante, dentro de dicha categoría semántica se identificó una variedad de unidades o de motivos temáticos de los cuales se seleccionaron los predominantes [Ver [Conjunto de datos](#)]. En octubre de 1982 se contabilizaron: 31 unidades informativas sobre casos conmocionantes (catástrofes, asesinatos, infanticidios, feminicidios,<sup>12</sup> etc.); 24 sobre siniestros viales (accidentes automovilísticos y ferroviarios) y catástrofes; 14 unidades informativas sobre delitos comunes (robos, hurtos, daños a la propiedad privada); 10 sobre delitos aduaneros (contrabando); y 4 sobre narcotráfico. En mayo de 1983

se relevaron: 12 sobre delitos comunes; 19 sobre casos conmocionantes; 17 sobre siniestros viales y catástrofes; 5 sobre narcotráfico; y 4 sobre delitos aduaneros, impositivos y estafas. Las fotos seleccionadas permiten ilustrar los motivos temáticos priorizados por el diario en su agenda policial.



**Figura 3**  
Interior de *Crónica*,  
7 de octubre de 1982 (p. 8)

**Figura 4**  
Interior de *Crónica*,  
31 de mayo de 1983 (p. 8)

Fuente: archivo personal de la autora

*Crónica* no contaba con secciones. De allí que en una misma página se pudieran visualizar noticias sobre la subversión, asesinatos, accidentes ferroviarios y robos contra la propiedad privada.

### Las formas o estilos de expresión

Los asesinatos de Dupont y los de Cambiaso y Pereyra Rossi reactualizaron la cuestión «subversiva», prácticamente ausente en la agenda informativa de la prensa desde 1978 (Gago, 2015).

En lo que atañe a *Crónica*, durante 1982-1983 el diario utilizó el lenguaje coloquial y la hipérbole –característica del sensacionalismo– para informar tanto sobre los hechos que consideraba policiales como sobre aquellos que trascendían lo estrictamente policial.

Los siguientes ejemplos ilustran lo señalado:

#### **Sádico crimen consterna al país**

La autopsia a Marcelo Dupont habría relevado importantes detalles  
(*Crónica*, 09/10/1982, s.d.)

#### **Estremecedor fratricidio**

Estallido del cráneo, fractura de huesos y destrucción del rostro  
(*Crónica*, 31/10/1982, p. 9)

#### **Cambiaso: ¿huellas de golpes?**

(*Crónica*, 23/05/1983, p. 3)

#### **Macabro epílogo de una pasión**

Asesinó a su bella amante y se suicidó  
(*Crónica*, 28/05/1983, p. 8)

La utilización de adjetivos como «estremecedor», «sádico», «macabro» o la locución verbal «estallido» enfatiza mediante la exageración las características de los crímenes, tengan o no connotación política. Sin embargo, para quien leía el diario era posible diferenciar entre noticias policiales sin connotaciones políticas y crímenes que tenían vinculación con la Dictadura cívico militar. Esta distinción podía reconocerse a partir de los actores de la noticia (pistoleros, diplomáticos, entre otros), las fuentes (como veremos, policía, políticos, familiares, vecinos, ambulancieros, etc.) y ciertas palabras clave que funcionaban a la manera de *frames*<sup>13</sup> (desaparecidos, fusilamiento, tortura).

Por el contrario, para dar cuenta de casos conmocionantes sin relación con cuestiones políticas se utilizaban conjuntos semánticos como crimen pasional (para referirse a lo que hoy se denomina feminicidio), drama familiar, asesinato macabro, entre otros.

Los siguientes títulos ilustran parcialmente lo afirmado:

#### **Matan a comisario en crimen pasional**

(*Crónica*, 02/10/1982, s.d.)

#### **Otro caso de resonancia nacional, la desaparición y presunta muerte del embajador Hidalgo Solá**

(*Crónica*, 14/10/1982, portada)

## Matan pistolero en Pompeya

(*Crónica*, 13/05/1983, p. 8)

En una de las primeras noticias referidas al caso Dupont, los actores eran Marcelo Dupont, su hermano Gregorio y Enrique Holmberg, hermano de la diplomática Elena Holmberg, también asesinada hacía unos años en una causa en la que estaba involucrado el almirante Massera. Si bien en los asesinatos, en particular, y en los hechos delictivos, en general, la policía era la fuente por excelencia, las usinas informativas referidas en este caso son la ambulancia funeraria, los vecinos y el mismo Gregorio Dupont.

Las siguientes citas muestran lo señalado:

De acuerdo con testimonios obtenidos de los vecinos del lugar, hay coincidencias acerca de que Dupont fue lanzado desde alguno de los pisos superiores, luego de haber sido asfixiado (*Crónica*, 09/10/1982, p. 13).

A las 1.12 hs regresó a la casa donde estaban velando los restos de su hermano, el señor Gregorio Dupont, junto a Enrique Holmberg, y esta vez sí rompió el silencio que había mantenido hasta el momento [...] afirmó que la muerte de su hermano se produjo por asfixia (*Crónica*, 09/10/1982, p. 12).

13

Esta diferenciación entre noticias con connotaciones políticas y noticias que no la tenían también se aprecia en la cobertura de asesinatos sin vínculos aparentes con la Dictadura cívico militar.

Por ejemplo, en el caso del crimen de una joven pareja en la ciudad de Buenos Aires se planteó la disyuntiva sobre si tenía o no connotaciones políticas dado que los cadáveres presentaban signos de tortura.<sup>14</sup> La volanta de la noticia rezaba: «Acribillan a un hombre y a una mujer jóvenes ¿oro, drogas o política?». En el cuerpo, en tanto, se cotejaban las distintas versiones sobre el caso para inclinarse por la hipótesis de que se trató de un «ajuste de cuentas entre elementos del hampa» (*Crónica*, 11/10/1982, p. 8).

La crónica narraba que cuando la policía halló los cadáveres estaban amordazados, desnudos y acribillados a balazos. El hermetismo de la policía en torno al caso dio lugar a presunciones sobre un asesinato político, dada la forma en la que se había perpetrado el crimen. Sin embargo, luego de conocerse la versión según la cual la pareja estaba dedicada a la compra/venta ilegal de oro y al tráfico de estupefacientes se vio reforzada

la hipótesis del ajuste de cuentas (*Crónica*, 11/10/1982, p. 8). Las propias fuentes consultadas, provenientes de la policía, le permitieron al diario sentenciar: si bien «no puede desdeñarse la posibilidad de un crimen político, [...] fuentes allegadas a la investigación indicaron que no se habrían encontrado elementos que permitan sustentarla» (*Crónica*, 11/10/1982, p. 8). En la portada del 14 de octubre de 1982, *Crónica* ratificó: «Caso Zamboni. Confirmado: el oro, móvil de los crímenes».

Los ejemplos anteriormente consignados datan de octubre de 1982, pero estas formas expresivas se mantuvieron en las coberturas realizadas durante 1983.

Las siguientes citas permiten justificar esta apreciación:

Existe la presunción muy firme en el sentido de relacionar el secuestro de Osvaldo Cambiaso y su posterior fusilamiento en las inmediaciones de Rosario.

(*Crónica*, 27/05/1983, p. 3)

Múltiples expresiones de repudio por ambas muertes. [...] la de Eduardo Pereyra Rossi, que murió en un polémico episodio donde también perdió la vida Osvaldo Cambiaso.

(*Crónica*, 20/05/1983, p. 4)

Una joven pareja pereció asfixiada. La policía salteña informó sobre el fallecimiento de una joven pareja a causa de las pérdidas de gas del cuarto de baño.

(*Crónica*, 30/05/1983, p. 8)

Como puede apreciarse, los límites entre crímenes políticos y crímenes comunes eran difusos. Señales de asfixia o de tortura en los cadáveres eran condición necesaria y suficiente para darle al acontecimiento un encuadre político.

El análisis de las formas o los estilos de expresión permitió ratificar que la adjetivación exagerada, junto con el tono melodramático y moralizante, constituían la retórica predominante del diario. Sin embargo, se advirtieron estrategias discursivas orientadas a diferenciar las noticias policiales de aquellas que tenían connotaciones políticas. Esto distingue a *Crónica* de otros diarios analizados en el mismo período que informaron en clave política sobre crímenes que no necesariamente guardaban vínculo con el gobierno dictatorial (Gago, 2018).

Como se mencionó al inicio, *Crónica* es un diario dirigido a un público de corte popular, trabajador, interesado por las noticias conmocionantes y por temáticas vinculadas con deportes, espectáculos y policiales.

Para la realización de este trabajo se tomaron en consideración estas últimas. Por el tipo de unidades informativas analizadas –noticias sobre crímenes y delitos–, predomina la utilización de la crónica, género periodístico interpretativo, que articula la información con el punto de vista del cronista.

Respecto de los deícticos, en función de los cuales es posible reconstruir la imagen del enunciador, en el corpus analizado estos tienden a borrarse. Solo en algunas pocas unidades informativas se utiliza el sustantivo propio *Crónica* para explicitar al enunciador del artículo.

La identificación de los deícticos es condición necesaria pero no suficiente para el análisis del enunciado, dado que es necesario contemplar las expresiones o los términos que introducen las valoraciones que el enunciador hace de su enunciación. En el caso de *Crónica*, predomina la utilización de signos de admiración, la exageración, la ironía y los adjetivos calificativos con tono moralizante.

Los siguientes títulos ilustran lo afirmado:

**Mató al hijo de un escopetazo**

(*Crónica*, 08/10/1982, p. 8)

**Tucumán: ¡increíble! Asesinó a ex concubino por televisor**

(*Crónica*, 31/10/1982, p. 9)

**Andá a cantarle a Tu-Sam. Un cocinero ejercía la parapsicología**

(*Crónica*, 02/05/1983, p. 24)

**Un feroz crimen entre borrachos**

(*Crónica*, 19/05/1983, s.d.)

Héctor Borrat (1989) plantea que el diario, en tanto actor político, se sitúa como narrador, como comentarista y como participante. Retomando estas categorías, se podría sostener que *Crónica* no solo se situó como narrador de la actualidad sino

también como un comentarista pedagógico, en tanto emitía juicios valorativos sobre los hechos, a la vez que le enseñaba a su público a reconocer y a diferenciar los crímenes políticos de aquellos que no lo eran.

Un caso que permite ilustrar parcialmente lo afirmado es la noticia sobre el hallazgo, hacia fines de octubre de 1982, de 400 cadáveres sin identificación en Grand Bourg, localidad ubicada en el partido de Malvinas Argentinas en la provincia de Buenos Aires. En la cobertura de ese acontecimiento, *Crónica* se asume implícitamente como fuente evaluativa de información y, al hacerlo, advierte a su público que no se trataba de una cuestión reductible a lo policial:

[...] un numeroso grupo de madres y familiares de desaparecidos se hicieron presentes en Grand Bourg para indagar sobre la identidad de 400 cadáveres denominados NN. Les dijeron que son “linyeras”, un argumento muy difícil de creer (*Crónica*, 24/10/1982, p. 5).

Se puede sostener que *Crónica* se erige como un enunciador que mantiene con su interlocutor un vínculo complementario. Asimismo, se puede identificar que en el diario predomina la modalidad de enunciación asertiva y una modalidad de enunciado que presenta la información con certeza y seguridad.

Sin embargo, podría agregarse que también adoptó el rol de participante cuando informaba sobre diarios que recibían amenazas (*Crónica*, 19/05/1983, p. 5). Tal como observa Mirta Varela (2001), los medios también adoptaron un rol de participantes cuando denunciaban restricciones a la libertad de expresión, sobre todo a partir de 1980 en adelante, período que la autora caracteriza como de quiebre del discurso monolítico de la prensa. De todos modos, esta actuación se advierte en épocas previas. Por ejemplo, en la portada de la edición del 6 de abril de 1977 *Crónica* publicó sobre el secuestro y asesinato del periodista de la agencia de noticias Télam, Héctor Jesús Ferreyros.<sup>15</sup>

La estética melodramática que le permite a *Crónica* tratar los sucesos políticos como «hechos dramáticos y a romper con la ideología de la objetividad» (Sunkel, 2002, p. 150) no atenta contra la constitución del diario como un enunciador confiable, que dice la verdad a su público lector. La noticia sobre los cadáveres de Grand Bourg, como el asesinato de la joven pareja y los ejemplos señalados en los apartados anteriores, permiten inferir lo afirmado.

La descripción del orden enunciativo permitió identificar las marcas que posibilitan reconstruir una imagen de enunciador y de enunciatario, la relación que propone el soporte con sus lectores y las modalidades del decir de la enunciación. En este sentido, se advirtió que las lógicas de producción del diario, su contrato de lectura e interpelación a lo popular, en articulación con las modalidades enunciativas identificadas, cumplen con fines cognoscitivos en la medida en la que permiten conceptualizar y organizar el mundo (Fajardo Uribe, 2006, p 47). A su vez, estas estrategias resultaron favorables para que *Crónica* se constituyera como una fuente confiable y evaluativa de información para su lectorado.

## Conclusiones

A lo largo del trabajo se analizó la oferta policial y los crímenes políticos publicados por el diario *Crónica* durante el período transicional. La perspectiva teórica metodológica utilizada permitió fijar la posición y los niveles de análisis, y abordar el discurso mediático en su especificidad. Como las gramáticas de producción, que condicionan la producción discursiva, imprimen en los textos marcas distintivas, se hizo necesario analizar dichas marcas a partir de la teoría de la enunciación para reconstruir el proceso productivo. Y para reconocerlas y analizarlas, se indagó acerca de la oferta temática, las formas y estilos de expresión, y las modalidades de la enunciación (Zecchetto, 2002).

Los órdenes que menos variaciones presentaron respecto de otros períodos fueron el temático y el retórico. Sin embargo, la serie informativa de crímenes políticos obligó al diario a desplegar una serie de estrategias discursivas orientadas a diferenciar los delitos comunes y los casos conmocionantes de los crímenes políticos. En el orden retórico, el uso de la adjetivación hiperbólica y el tono melodramático, característico del estilo sensacionalista del que hacía y hace gala el diario, se identificó tanto para las crónicas policiales como para las noticias políticas. Y esto no afectó, desde el punto de vista enunciativo, la imagen de *Crónica* como un enunciador que informaba a su público con la verdad.

El asesinato de Elena Holmberg, ocurrido en diciembre de 1978 y conocido públicamente en enero de 1979, produjo un viraje en las argumentaciones presentadas por la prensa en general ante las muertes vinculadas de modo directo con la Dictadura cívico militar, tendencia que se profundizará hacia 1982, con el asesinato de Marcelo Dupont. Aunque,

por supuesto, la acción pública de los organismos de derechos humanos, ejercida desde 1977, contribuyó al desgaste de la imagen del gobierno de facto.

Del análisis de la superficie redaccional se infiere que el diario, condicionado por un contexto en el que los medios parecían descubrir las prácticas represivas desplegadas por el gobierno militar, trasladó su atención hacia asesinatos vinculados con la Dictadura cívico militar, pero sin alterar el contrato de lectura. Desde luego, el contexto social e histórico incidió en la lógica productiva de la oferta informativa del diario, en la medida en que los crímenes políticos ocuparon un lugar destacado. Pero a diferencia de lo que había ocurrido años atrás, ya no eran presentados con una retórica policial o como un relato de guerra (Landi & González Bombal, 1995) sino como consecuencia del accionar de grupos paramilitares descontrolados.

El estudio de César Luis Díaz (2016) sobre diarios e imaginarios sociales durante la transición democrática permite corroborar la importancia pero también la complejidad de la actuación de algunos diarios –*La Prensa*, *El Herald* y *El Día*– durante la etapa transicional para influir, cada uno de acuerdo con sus líneas editoriales y sus contratos de lectura, en los imaginarios sociales a partir de editorializar sobre tópicos como los derechos humanos y la libertad de expresión, y, de esa forma, preparar a la ciudadanía para intentar superar el período dictatorial.

En el caso de *Crónica*, podría sostenerse que durante 1976-1983 tuvo aversión por los militares dados los embates que recibió durante los gobiernos de facto; sin embargo, el cambio que se infiere en su discurso hacia 1982-1983 radica en que puso énfasis en cuestionar la información oficial relativa a los crímenes políticos y, al hacerlo, se posicionó de manera crítica frente al terror al que retrotraía el accionar incontrolable de grupos que actuaban como en las épocas de lucha contra la «subversión», aun cuando aquella había sido aniquilada, con lo cual no estaba justificada su actuación.

A diferencia de otros medios, *Crónica* no se desplazó hacia un discurso de tipo informativo que interpretaba en clave política unidades informativas de la agenda policial, y al hacerlo le propuso a su lectorado no reducir a una cuestión policial crímenes con connotaciones políticas como otrora había ocurrido en el trienio 1976-1978. En el período de estudio tomado para este trabajo, esto se visualiza a través de la selección y la jerarquización de las noticias, así como de las modalidades del decir que se configuraron en las noticias del crimen político y en las crónicas del delito común o de casos conmocionantes sin relación aparente con la Dictadura cívico militar.

Para finalizar, queda pendiente para próximos trabajos indagar sobre el posicionamiento de *Crónica* frente a la lucha antisubversiva durante el período transicional. Dado que aun cuando el régimen militar se encontraba en franca caída, y el diario informaba sobre los excesos del accionar de los grupos paramilitares descontrolados, mantuvo núcleos argumentativos favorables al accionar de las fuerzas castrenses, que se excluyeron del presente análisis, durante lo que llamaron la «guerra sucia».

## Referencias

- Ansaldi, W. (2001). La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza. *Revista Sociedad*, (19), 23-54.
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423- 450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Barreneche, O. y Galeano, D. (2008). Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de seguridad*, (8), 73-112. Recuperado de [https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen\\_barreneche%20y%20galeano.pdf](https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen_barreneche%20y%20galeano.pdf)
- Baczko, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona, España: Paidós.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general I*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Borrelli, M. y Epiro, A. (2021). En defensa del bolsillo popular. El diario *Crónica* y la economía argentina durante los años de Martínez de Hoz (1976-1981). *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 14(2), 1-23. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.9618>
- Fajardo Uribe, L. A. (2006). La metáfora como proceso cognitivo. *Forma y función*, (19), 47-56. Recuperado de <https://bit.ly/3oC6Ezp>

Díaz, C. L. (2016). *Diarios e imaginarios sociales en la transición a la democracia*. El Herald, *La Prensa y El Día 1982-1983*. La Plata, Argentina: EPC. Recuperado de <https://bit.ly/3FhD3Bj>

Etcheberry, M. P. (2017). La Guerra de Malvinas de 1982 en la prensa nacional e internacional. Un balance comparativo (Tesis de grado). Universidad Torcuato di Tella, Argentina. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/6500>

Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

Ford, A. y Longo Elía, F. (1999). La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público. En A. Ford (Comp.), *La marca de la bestia. Identificaciones, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea* (pp. 245-288). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Norma.

Gago, M. P. (2015). El retorno del terror. El posicionamiento de la prensa gráfica de circulación nacional frente a las muertes de Marcelo Dupont, Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi (1982-1983) [Ponencia]. *Congreso Latinoamericano de Comunicación. 30 años de itinerarios intelectuales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

Gago, M. P. (2017). *Semiología. De los signos a las mediatizaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Gago, M. P. (2018). Prensa argentina y noticia policial (1976-1983). Los casos de *Diario Popular* y *La Prensa*. *Comunicación y medios*, (37), 48-61. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2018.47837>

Gago, M. P. (2020a). El «gatillo fácil». La cobertura de la masacre de Budge en los diarios argentinos Clarín y Crónica (1987). *Revista Pilquen*, 23(3), 40-55. Recuperado de <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/2726>

Gago, M. P. (2020b). Medios de comunicación y grupos peligrosos. El caso de la prensa argentina (1976-2019). En J. M. Gómez y Méndez, M. C. Turón Padial y M. J. Cartes-Barroso (Coords.), *Más sobre periodismo y derechos humanos emergentes* (pp. 85-99). Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

Gago, M. P. (2021). Las contribuciones de la sociosemiótica y la teoría de la enunciación a la investigación en comunicación. *Comunicación y Métodos*, 3(2), 9-23.

<https://doi.org/10.35951/v3i2.118>

García, H. (1997). *Cien veces me quisieron matar*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Planeta.

García, H. R. (2012). *La culpa la tuve yo. Militares, ERP, López Rega y AFIP*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Gayol, S. y Kessler, G. (2018). *Muertes que importan. Una mirada sociohistórica sobre los casos que marcaron la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Kessler, G. (2010). Entre el terrorismo de estado y la inseguridad. Delito urbano y política en la transición democrática. En R. Gargarella, M. V. Murillo y M. Pecheny (Comps.), *Discutir Alfonsín* (pp. 115-138). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Landi, O. y González Bombal, I. (1995). Los derechos en la cultura política. En C. H. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz y A. Vacchieri. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 147-192). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Perfil.

Orsaria, L. y Jorge Biscussi, M. N. (2017). Derechos Humanos, terrorismo de Estado y prensa popular. La postura enunciativa de *Crónica* y *Diario Popular* frente a las leyes de Obediencia debida y Punto final (1986-87), los indultos (1989-90) y la anulación e inconstitucionalidad de las “leyes del perdón” y los indultos (2003-2007) (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1847>

Pereyra, M. e Iriondo, G. (2011). De cómo «el pueblo» se transformó en «la gente»: Origen, ascenso y ocaso del diario *Crónica*. Recuperado de [https://www.academia.edu/24434061/Origen\\_ascenso\\_y\\_ocaso\\_del\\_diario\\_Cronica](https://www.academia.edu/24434061/Origen_ascenso_y_ocaso_del_diario_Cronica)

Quiroga, H. (2004). *El tiempo del «Proceso». Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario, Santa Fe: Homo Sapiens.

Reese, S. D. (2001). A Bridging Model for Media Research. In S. Reese, O. Gandy Jr. and A. Grant (Eds.), *Framing Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of the Social World* (pp. 7-31). Mahwah, United States: Lawrence Erlbaum.

Sáitza, S. (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Steimberg, O. (1993). *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Atuel.

Sunkel, G. (2002). *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá, Colombia: Norma.

Ulanovsky, C. (2005). *Para las rotativas. Diarios, revistas y periodistas*. Tomos I y II. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Emecé.

Varela, M. (2001). Los medios de comunicación durante la Dictadura. Silencio, mordaza y optimismo. *Todo es Historia*, (404), 50-63.

Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos para una teoría de la discursividad*. Barcelona, España: Gedisa.

Zecchetto, V. (2002). *La danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

### Fuentes analizadas

Se referencian en este apartado las unidades informativas que se citaron en el desarrollo del presente trabajo. La totalidad del material relevado y analizado puede consultarse en el documento «[Conjunto de datos](#)» que acompaña este artículo.

Matan a Ferreyros: apareció el cadáver. *Crónica* (6 de abril de 1977), portada.

Matan a comisario en crimen pasional. *Crónica* (2 de octubre de 1982), s.d.

Mató al hijo de un escopetazo. *Crónica* (8 de octubre de 1982), p. 8.

Sádico crimen consterna al país. *Crónica* (9 de octubre de 1982), s.d.

Ejecutan salvajemente a una joven pareja. *Crónica* (11 de octubre de 1982), p. 8.

Caso Zamboni. Confirmado: el oro, móvil de los crímenes. *Crónica* (14 de octubre de 1982), portada.

Otro caso de resonancia nacional, la desaparición y presunta muerte del embajador Hidalgo Solá. *Crónica* (14 de octubre de 1982), portada.

Caso Dupont. Investigarán aunque «caiga el gobierno». *Crónica* (14 de octubre de 1982), s.d.

Oficial. Cuatrocientos cadáveres de Grand Bourg son linyeras. *Crónica* (24 de octubre de 1982), p. 5.

Estremecedor fratricidio. *Crónica* (31 de octubre de 1982), p. 9.

Tucumán: ¡increíble! Asesinó a ex concubino por televisor. *Crónica* (31 de octubre de 1982), p. 9.

Andá a cantarle a Tu-Sam. Un cocinero ejercía la parapsicología. *Crónica* (2 de mayo de 1983), p. 24.

Matan pistolero en Pompeya. *Crónica* (13 de mayo de 1983), p. 8.

Un feroz crimen entre borrachos. *Crónica* (19 de mayo de 1983), s.d.

Un diario recibe amenazas. *Crónica* (19 de mayo de 1983), p. 5

Cadáver de Cambiaso acribillado a tiros. *Crónica* (20 de mayo de 1983), p. 4.

Cambiaso: ¿huellas de golpes? *Crónica* (23 de mayo de 1983), p. 3.

Cambiaso: los abogados plantean otras dudas. *Crónica* (27 de mayo de 1983), p. 3.

Macabro epílogo de una pasión. *Crónica* (28 de mayo de 1983), p. 8.

Una joven pereció asfixiada por emanaciones de un calefón a gas. *Crónica* (30 de mayo de 1983), p. 8.

## Notas

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Damián Fernández Pedemonte (2010), un caso conmocionante «se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante» (p. 23). El carácter conmocionante, siempre de acuerdo con el autor, se vincula con que implican

---

rupturas en las rutinas de las audiencias, y también de cada medio, por su envergadura, por los debates que desencadenan, por la permanencia en la agenda pública, entre otros factores.

2 Al final del trabajo se referencian solo aquellas unidades informativas que se citaron en este artículo y que saturaron un sistema de semejanzas y diferencias (Barthes, 1993).

3 Esta selección no significa que *Crónica* no incluyera en su oferta informativa policial otros motivos temáticos como violencia en el fútbol y droga, entre otros posibles.

4 Lo afirmado no va en detrimento de la cobertura que el diario le daba a otros temas como política, derechos humanos y economía (Orsaria & Jorge Biscussi, 2017; Borrelli & Epiro, 2021).

5 Año en el que el diario declaraba en la parte superior de la portada que su circulación era de 530.500 ejemplares.

6 Nacha Guevara es una actriz, cantante y directora teatral argentina. Se exilió en 1974, durante el gobierno de Isabel Perón, debido a las amenazas que recibió por parte de la organización paraestatal Alianza Anticomunista Argentina (AAA). En 1975, ya de regreso, iba a estrenar la obra «Las Mil y una Nachas», en el Complejo Teatral Estrellas, cuando estalló una bomba que produjo la muerte de un operario y dejó heridos. Estuvo exiliada hasta 1984, momento en el que se radicó nuevamente en la Argentina.

7 En el marco del Operativo Cóndor, un grupo de jóvenes, liderados por Dardo Cabo –militante peronista y dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM)–, secuestraron un avión de Aerolíneas Argentinas, lo desviaron a Malvinas y, una vez aterrizados, izaron la bandera argentina. Entre ellos se encontraba García, quien, dos años más tarde, en 1968, voló nuevamente a las islas con el piloto Miguel Fitzgerald.

8 Leopoldo Fortunato Galtieri fue miembro de la Junta Militar entre diciembre de 1979 y junio de 1982, y presidente de la Nación, con la suma de los poderes ejecutivo y legislativo, entre diciembre de 1981 y junio de 1982, durante la última Dictadura cívico militar.

9 La Marcha por la Vida es la movilización de la que participaron un grupo de Madres de Plaza de Madre y miembros de organismos de Derechos Humanos, con el fin de entregar un petitorio en la Casa Rosada en el que exigían la aparición con vida de sus hijos/as y familiares.

10 Es importante subrayar que aún no estaba definida la fecha de elecciones.

11 Los medios de comunicación cumplen un rol esencial en la medida en la que generan, sostienen e instalan consensos acerca de los lineamientos que surgen de las distintas esferas del poder. Hasta 1980, se visualiza en la cobertura del «delito subversivo» una imposición de las condiciones de comunicación cuya consecuencia fue el acomodamiento de las agendas

---

periodísticas a los cánones discursivos e ideológicos –con mayor o menor cercanía– de la Dictadura cívico militar. Luego, se produce un quiebre en estas narrativas (Varela, 2001).

12 En ese entonces, denominados crímenes pasionales.

13 De acuerdo con Stephen Reese, (2001) los *frames* son «principios de organización socialmente compartidos y persistentes a lo largo del tiempo», que posibilitan «estructurar con significado el mundo social» (p. 11). Según Alberto Ardèvol-Abreu (2015), «el proceso de encuadre continúa cuando se seleccionan algunos aspectos del acontecimiento y se privilegian sobre otros, definiendo y evaluando el problema, señalando las causas, proponiendo soluciones al problema y, en definitiva, configurando un *frame* (encuadre noticioso)» (p. 425). Es importante señalar que si bien los medios de comunicación son agentes privilegiados para la producción y la transmisión de *frames* no son los únicos ni tampoco ocupan una posición central en este proceso.

14 Se trataba de Luis Salvador Zamboni y de María Graciela Pagnies, cuyos cadáveres fueron hallados en su departamento de la calle Viamonte, en la ciudad de Buenos Aires.

15 El periodista Héctor Jesús Ferreyros desapareció en el mismo momento que Enrique Raab y Edgardo Sajón, colaborador de prensa del ex presidente de facto Agustín Lanusse. Tanto Sajón como Raab habían trabajado en *La Opinión*.